

ASTURIAS

Por unos auténticos compromisos presupuestarios

CCOO de Enseñanza pide a la Administración un cambio de política educativa y auténticos compromisos presupuestarios para que la educación no sufra los efectos de la crisis económica. Los discursos y mensajes lanzados en los actos inaugurales deberían estar acompañados de las correspondientes medidas políticas.

PORQUE no concuerda hablar del derecho a una enseñanza de calidad, cuando numerosas aulas de Asturias se constituyen con excedentes de ratio y se niegan continuamente los desdobles solicitados por las comunidades educativas; cuando determinados centros se convierten en centros-gueto, con una normativa de escolarización que no cumple con sus finalidades; cuando se habla de la extensión de centros bilingües mientras que a determinados centros se les deniega la solicitud por no haberlos dotado de profesorado; cuando se habla de la educación como una prioridad y a los directores se les dice que habrá un recorte en los gastos de funcionamiento de los centros; cuando se habla de la gratuidad de textos escolares y el cheque-libro sólo da para una parte de los gastos.

En CCOO concebimos la educación como una apuesta estratégica de futuro y uno de los mejores instrumentos para salir de la crisis. Por ello, no debe estar constreñida por las restricciones presupuestarias. En un curso en el que prosigue la implantación de la LOE, los centros no pueden verse mermados de recursos. CCOO estará vigilante para que los presupuestos que se les asignen permitan el verdadero cumplimiento de sus objetivos.

Respecto al profesorado, la mayoría de las comunidades han puesto en marcha las medidas contempladas en la LOE, como la reducción de jornada lectiva para los mayores de 55 años y los incrementos por jubilación anticipada, que en Asturias no se contemplan.

Además, la Consejería de Educación no debe seguir escondiendo la verdadera intencionalidad de la evaluación que pretende imponer, que no es otra que establecer los indicadores, los pesos específicos y los baremos del instrumento definitivo para la consecución y encuadramiento en los distintos grados de la futura carrera profesional. Esta evaluación vulnera el derecho a la participación del profesorado reconocido en la LOE, al no haber sido negociada con sus auténticos representantes.

Antes de proceder a cualquier evaluación de los docentes, la Administración tiene que resolver el agravio retributivo en que los mantiene, “productivos unos e improductivos otros”, cuando todos realizan el mismo trabajo bajo las mismas condiciones.

CCOO de Enseñanza denuncia la ausencia de negociación en educación, necesaria para abordar las cuestiones pendientes y aplicar adecuadamente los aspectos recogidos en la LOE, siendo imprescindible para ello la recuperación de la Mesa Sectorial de Educación.